

PREMIOS FUNDACIÓN DE LA INGENIERÍA CIVIL DE GALICIA A LOS ESTUDIANTES CON MEJOR TRAYECTORIA DE BACHILLERATO 2020

BASES

El objetivo de estos premios es reconocer el esfuerzo de los estudiantes que hayan obtenido resultados sobresalientes en su formación preuniversitaria de bachillerato y que formalicen su matrícula en el curso 2020/2021 en el Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil o en el Grado en Ingeniería de Obras Públicas, impartidos en la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidade da Coruña.

Requisitos de los solicitantes

- Haber finalizado los estudios de Bachillerato en el curso 2019/2020.
- Haber obtenido una nota media en el expediente de Bachillerato igual o superior a 7.5 sobre 10. No se considerarán las solicitudes con una nota media inferior.
- Estar matriculado por primera vez en el curso 2020/2021 en cualquiera de los Grados citados de la Escuela de Ingenieros de Caminos de A Coruña.

Documentación a presentar

- Solicitud dirigida al Presidente de la Fundación, según el modelo disponible.
- Fotocopia del DNI.
- Copia del resguardo de matrícula del curso 2020/2021.
- Certificación académica del expediente de bachillerato expedido por el centro educativo en que el estudiante cursó sus estudios.
- Copia de la tarjeta de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (ABAU) del estudiante, en la que consten las calificaciones de los cursos de Bachillerato, la nota media del expediente, la calificación de las pruebas de la ABAU y la calificación definitiva.

Plazo y lugar de presentación de la solicitud

Del 7 de septiembre al 2 de octubre de 2020 en la Secretaría de la Fundación situada en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de A Coruña.

Criterios de concesión

Se concederán los premios a los estudiantes con la mejor trayectoria académica preuniversitaria para lo que el Jurado valorará las notas medias de los expedientes de bachillerato y las calificaciones definitivas en la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (ABAU) de los solicitantes.

Jurado

El Jurado del Premio lo compondrán los miembros de la Comisión de Dirección de la Fundación, actuando como presidente y secretario quienes desempeñen estas mismas funciones en dicha Comisión. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios cuando no haya candidatos que cumplan los requisitos. El jurado fallará los premios en noviembre de 2020, lo que se notificará individualmente a los estudiantes que hayan resultado premiados.

Premios

Se conceden 5 premios de 1000 € brutos cada uno y diploma acreditativo. La entrega de los premios tendrá lugar en la ETS de Ingenieros de Caminos durante el mes de diciembre de 2020.

Aceptación de estas bases

La participación en el premio implica la íntegra aceptación de sus bases. El jurado resolverá cualquier duda o conflicto que pudiera producirse en la interpretación y aplicación de las bases.

A Coruña, 14 de febrero de 2020